



**LA SUSCRITA DIRECTORA DE DESARROLLO DE INDUSTRIA DE TI DEL MINISTERIO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

**HACEN CONSTAR**

Que la empresa indicada en el numeral 1, hace parte del selecto grupo de empresas pioneras que representan el sector de Tecnologías de la Información (TI) de Colombia, portando la Marca País TI desde la ratificación del cumplimiento de los requisitos el 26 de julio de 2018, los cuales se encuentran consagrados en la Resolución No. 079 de 16 de enero de 2014, expedida por este Ministerio, según consta en el Acta de Reunión No. 43 de la Dirección de Desarrollo de la Industria de TI.

Que quienes obtienen tal reconocimiento, se distinguen en el sector por ser empresas que ofrecen productos y servicios que están alineados con las políticas del gobierno colombiano y por tanto, son embajadores de una industria nacional de software pujante y madura, capaz de competir con empresas de talla mundial con un portafolio completo y diverso.

Numeral 1:

- SAIMYR S.A.S.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2018.



**LINA MARIA TABORDA GIRALDO**  
Directora de Desarrollo de la Industria de TI

Elaboró: Claudia Alvarado  
Revisó: Vanessa Gil